

Comisión Islámica de España (CIE)

Calle Éricas, nº 17 bajo, 30.004, Murcia. Teléfonos-Fax: 868041720– 639793780.

mounir.benj@hotmail.com



COMUNICADO DE LA COMISION ISLAMICA DE ESPAÑA SOBRE EL BLOQUEO DE NUEVAS CONTRATACIONES DE PROFESORES DE RELIGION ISLAMICA

En relación a las comunicaciones y opiniones vertidas sobre la **convocatoria de plazas vacantes** para profesorado de religión islámica para el curso 2015-2016, publicada por la Comisión Islámica de España, ésta quiere transmitir lo siguiente:

La Comisión Islámica de España tiene como imperativo ético trabajar de forma **transparente y objetiva** en todo el proceso de **selección de profesorado** de religión islámica, por lo que ha abierto un servicio gratuito de bolsa de empleo y ha establecido unos **requisitos** objetivos y un baremo puntuable, para llevar a cabo este proceso de selección.

Las plazas vacantes se calculan en base a las **solicitudes oficiales** transmitidas por parte de las distintas Consejerías de Educación y dirección de centros públicos y concertados.

La Comisión Islámica de España **no se responsabiliza** del **incumplimiento**, por parte de las distintas administraciones públicas, del derecho a recibir clases de religión islámica en la Escuela, pero eso no le exime de la obligación de informar sobre las plazas vacantes en función de la demanda oficial existente.

Desde la Comisión Islámica de España **denunciamos** el reiterado **bloqueo** de nuevas contrataciones por parte de la administración pública y la **vulneración** de los derechos contemplados en el acuerdo de cooperación de 1992.

Por todo ello, instamos al ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas que tienen transferidas las competencias en educación, a **regularizar** esta situación.

Fdo. Mounir Benjelloun Andaloussi Azhari

Representante legal de la Comisión Islámica de España

Presidente de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas

Teléfono –Fax: 868041720- 639793780

Email: mounir.benj@hotmail.com